UNION TEMPORAL MR-6

NIT. 901.808.492-8

Chiquinquirá noviembre 18 de 2024

Señores
CONSORCIO VT BOYACA
Interventor
Ing. JORGE ROA MEJIA
Representante Legal Interventoría
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de obra pública No 2023-215, del 02 de junio de 2023. Objeto: ": "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA – BOYACA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

Asunto: Certificación de NO arrendamiento de campamentos de obra.

Respetado Ingeniero;

Por medio de la presente, **CERTIFICO**: que durante la ejecución de las obras objeto de la referencia NO se tomó en arriendo inmuebles o terrenos para ubicar campamentos de obra.

Lo anterior debido a que los materiales, maquinaria, equipos y herramienta siempre estuvieron sobre las vías que fueron intervenidos. Una vez terminada cada tramo de placa huella se fue levantando los equipos, maquinaria, herramienta de cada tramo intervenido; así mismo se recogió el material sobrante en las obras.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Nombre: **RICARDO CASTIBLANCO BONILLA**
Director de Obra UNION TEMPORAL MR-6
C.C. No 7.307.388 de Chiquinquirá

Dirección: Calle 29 A # 11-33, piso 2, Chiquinquirá- Boyacá.
Email: mrccingenieria@gmail.com
Cel. 3196305836-3102189763